

INTERVENCIÓN DE CUBA. SEGUNDO CICLO DEL EXÁMEN PERIÓDICO UNIVERSAL. REVISIÓN DE TÚNEZ. GINEBRA, 22 DE MAYO DE 2012.

Señora Presidenta:

Damos la bienvenida a la delegación de Túnez y le agradecemos el espíritu de cooperación mantenido con el Consejo. Le felicitamos por los avances desarrollados en la implementación de las recomendaciones aceptadas durante el primer ciclo del Examen Periódico Universal.

Cuba reconoce los esfuerzos del gobierno encaminados a combatir la pobreza y la pobreza extrema, en especial mediante la revisión de la ley de presupuestos que permita otorgar créditos a autoridades regionales para impulsar la infraestructura y garantizar con ello a la población rural servicios básicos como agua potable y luz eléctrica.

Asimismo, resaltamos la voluntad del gobierno de acercar a los ciudadanos los servicios de educación y salud, mediante la creación de comités de desarrollo regionales de asesoramiento, que integren a actores fundamentales de la sociedad.

En este sentido, encomiamos los esfuerzos del gobierno para llevar a cabo una reforma en profundidad del sector de la educación que permita alcanzar los estándares internacionales en términos de recursos materiales y de disposiciones jurídicas. Resaltamos los esfuerzos desplegados para garantizar la protección de los niños y su desarrollo en un ambiente adecuado.

Cuba recomienda: Continuar aplicando las políticas en curso dirigidas a permitir el disfrute de todos los derechos humanos a todos los tunecinos, en especial aquellos referidos a la salud y a la educación.

Muchas gracias